



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

112^a sesión plenaria

Lunes 9 de septiembre de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a la 15.15 horas.

Tema 10 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Proyecto de resolución (A/56/L.85)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/56/L.85, titulado “Prevención de los conflictos armados”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/56/L.85?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/56/L.85 (resolución 56/512).

El Presidente (habla en inglés): Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas, Embajador Pierre Schori, y al Embajador Stig Elvemar, de la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas, por haber dirigido las consultas oficiosas de participación abierta.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del tema 10 del programa?

Así queda acordado.

Temas del programa del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio

El Presidente (habla en inglés): Deseo recordar a las delegaciones que los siguientes temas del programa, sobre los cuales se ha adoptado una decisión en reuniones anteriores, se mantendrán en examen durante el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General: 11, 12, 15, 19, 20, 22, 26, 29, 40 a 44, 50, 51, 96, 98, 102, 109, 112, 119 a 128, 130 a 139, 141, 142, 144, 146, 147, 149 a 151, 154 a 156, 158, 166 a 169.

Como saben los miembros, esos temas han sido incluidos en el programa provisional del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, con excepción del tema 122, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001”.

¿Puedo entender que la Asamblea considera que ha concluido el examen de esos temas en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

Declaración de clausura formulada por el Presidente

El Presidente (habla en inglés): Hemos llegado al final del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y ha llegado el momento de que declare clausurado el período de sesiones. Analizando el año transcurrido, estoy seguro de que todos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



estamos abrumados por un sinnúmero de emociones y pensamientos. Términos como “extraordinario”, “inusitado” o “sin precedentes” han sido tan empleados para caracterizar nuestro período de sesiones que han pasado a ser clichés. Me siento profundamente honrado y privilegiado de haberme desempeñado como Presidente de la Asamblea General en el transcurso de este año único y pleno de acontecimientos, un año de grandes logros para las Naciones Unidas. En esta ocasión, permítaseme compartir con los miembros algunos de mis pensamientos.

Nuestro período de sesiones comenzó en un momento de crisis desencadenada por los más atroces actos de terrorismo de la historia. Mi mandato como Presidente iba a iniciarse el 11 de septiembre de 2001, fecha que ahora está grabada en la memoria de todos por una razón y un acontecimiento muy distintos. Por graves amenazas de seguridad al propio edificio de la Sede de las Naciones Unidas, celebré consultas urgentes con el Secretario General Kofi Annan. Decidimos inaugurar la Asamblea General el día siguiente, 12 de septiembre. Justamente después de que hube asumido la Presidencia, la Asamblea General aprobó su primera resolución del período de sesiones, la resolución 56/1, mediante la que se condenaban enérgicamente los ataques terroristas y se solicitaba la cooperación internacional a fin de erradicar el terrorismo.

Los tres meses posteriores a esa fecha pasaron a ser uno de los períodos más extraordinarios y complejos en los anales de la Asamblea General. Teníamos que reorganizar prácticamente todo nuestro programa de trabajo. Dedicamos una semana entera de nuestro debate al análisis de medidas de lucha contra el terrorismo, durante la cual se invitó al Alcalde de la Ciudad de Nueva York para que por primera vez, hiciera uso de la palabra en las Naciones Unidas. También celebramos una reunión de dos días sobre el diálogo entre civilizaciones a fin de promover la comprensión entre culturas, que tuvo una pertinencia especial en el contexto de nuestras preocupaciones apremiantes en materia de terrorismo.

El terrorismo también ocupó un lugar primordial en el programa del debate general, que se celebró en noviembre, dos meses más tarde de lo habitual, durante un período de sólo siete días, pero aún así se contó la participación de 187 delegaciones, incluidos 41 Jefes de Estado o de Gobierno. Unidos en torno al criterio de que el terrorismo internacional constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, así como un crimen de lesa humanidad, los Estados Miembros destacaron la

función clave a desempeñar por las Naciones Unidas para intensificar los esfuerzos internacionales encaminados a eliminar el terrorismo. Muchos advirtieron también que la lucha contra el terrorismo no debería vincularse a ninguna religión ni grupo étnico.

La conciencia cada vez mayor sobre la naturaleza y la amenaza del terrorismo ha ido unida al avance en cuanto al fortalecimiento del marco jurídico contra el terrorismo, en especial a través de la labor de la Sexta Comisión. La Asamblea ha acelerado su trabajo con miras a concertar en breve una convención general sobre el terrorismo internacional. Al mismo tiempo, he instado a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que pasen a ser partes, como cuestión prioritaria, de las convenciones internacionales en vigor relacionadas con el terrorismo. Abrigo la esperanza de que el impulso que hemos creado se intensifique en el transcurso del próximo período de sesiones de manera que las cuestiones pendientes puedan solucionarse a fin de establecer un marco jurídico más eficaz que permita eliminar el terrorismo.

Asimismo, la cuestión del Afganistán ocupó un lugar prioritario en nuestro programa. La Asamblea General ha adoptado medidas coordinadas con el Consejo de Seguridad a fin de restaurar la paz y la seguridad en esa nación asolada por la guerra y ayudar en su reconstrucción. Celebramos la creación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y agradecemos profundamente los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Especial, orientados a promover la paz y la seguridad en ese país. Hemos respondido de manera rápida y precisa a las necesidades que tiene el pueblo afgano de una asistencia humanitaria masiva, así como de apoyo en sus esfuerzos de reconstrucción en la etapa posterior al conflicto.

Por consiguiente, al hacer frente a las nuevas dificultades también hemos seguido comprometidos con la promoción de la importante labor ya iniciada. Por ser el primer período de sesiones de la Asamblea General después de la histórica Asamblea del Milenio de 2000, en nuestras reuniones se hicieron avances importantes en cuanto a dar seguimiento a la Declaración del Milenio. Tomando nota con reconocimiento del informe del Secretario General (A/56/326), la Asamblea recomendó que se lo considerase como una guía útil en la aplicación de la Declaración por parte del sistema de las Naciones Unidas, y solicitó al Secretario General que elaborase exhaustivos informes anuales y quinquenales

sobre el progreso logrado respecto de la aplicación de la Declaración.

En ese sentido, exhorté a los Estados Miembros a que mantuvieran la voluntad política de la Cumbre del Milenio y adoptasen medidas amplias y equilibradas para hacer realidad los objetivos de la Declaración del Milenio. La aplicación de la Declaración puede ser eficaz sólo si se garantizan la participación y la cooperación de todos los interesados, incluidos los Estados, el sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil.

En la esfera económica, ésta también ha sido una época difícil para nosotros. Buena parte de la atención mundial se centró en la lucha contra el terrorismo, y con la economía mundial que avanzaba peligrosamente hacia otra recesión, aún logramos adelantos en diversas esferas importantes. En particular, hemos progresado en nuestro empeño por lograr el desarrollo. Se han producido acontecimientos y hechos importantes respecto de la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio. En el proceso, la Asamblea ha mantenido su énfasis en la cuestión de la erradicación de la pobreza, entre otros aspectos.

El impulso generado por la Cumbre del Milenio se ha preservado a través de importantes reuniones de las Naciones Unidas relativas al desarrollo, celebradas dentro y fuera de Nueva York, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, realizada en marzo, la reunión de la Asamblea General dedicada a la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, celebrada en junio; y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró a principios de este mes. Al abordar los problemas críticos de financiación del desarrollo, la brecha digital y el desarrollo sostenible, respectivamente, en estas reuniones históricas se han hecho contribuciones decisivas a los empeños de la comunidad internacional por lograr los objetivos del desarrollo económico y social.

En ese sentido, he brindado prioridad especial al tema del desarrollo de África. El desarrollo de África —un elemento común que está relacionado con las cuestiones de la erradicación de la pobreza, el VIH/SIDA, el desarrollo sostenible y la prevención de conflictos— ha pasado a ser uno de los retos más complejos de nuestra época. Es en este contexto que en abril pasado visité cuatro países de África Occidental: Ghana, Sierra Leona, Gambia y el Senegal. En el transcurso de esas visitas reafirmé el firme apoyo del sistema de

las Naciones Unidas a los esfuerzos de los países africanos por promover el desarrollo económico y político e intercambiar criterios con sus dirigentes acerca de mejores medios y arbitrios que permitan alcanzar nuestros objetivos comunes.

Este año, con el examen final del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, que está en marcha, hemos acogido con beneplácito la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), sobre la cual la próxima semana se celebrará una reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General. Al aprender las lecciones del Nuevo Programa hemos renovado nuestro compromiso con la promoción del desarrollo de África en todos sus aspectos. En un acontecimiento relacionado con esto, la decisión del año pasado de la Asamblea de crear la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo debe considerarse un importante paso adelante en la defensa de la causa de los países menos adelantados.

Nuestros logros no han sido menos importantes en la esfera de los derechos humanos y las cuestiones sociales. Aplazado después del 11 de septiembre, el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, celebrado en mayo de este año, resultó ser una reunión histórica de los dirigentes mundiales para reafirmar el compromiso de éstos con la creación de un mundo apto para la infancia. Al otro extremo del espectro de las edades, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento produjo un plan de acción que orientará nuestros esfuerzos para afrontar los retos de la población envejeciente y sus consecuencias socioeconómicas de gran alcance.

En éstos y otros empeños de las Naciones Unidas, la población civil se ha convertido en un asociado cada vez más importante. La participación múltiple se ha convertido ya en una práctica establecida en esferas tan diversas como la salud y la inmunización, los derechos y el bienestar de los niños y el encauzamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Desearía manifestar mi satisfacción por el reconocimiento creciente de la Asamblea de las contribuciones esenciales de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en general a nuestra labor en las esferas económica, social y otras esferas relacionadas.

Mientras tanto, hemos dado un gran paso en la reforma de las Naciones Unidas, con un cambio pequeño pero importante. Mediante una serie de reuniones oficiosas de la Asamblea pudimos enmendar el reglamento correspondiente de la Asamblea General a fin de poder elegir al Presidente y a otros funcionarios por lo menos tres meses antes del comienzo del nuevo período de sesiones. Este cambio no constituye simplemente una modificación de procedimiento, sino que está destinado a asegurar una transición y una continuidad más eficaces entre las presidencias sucesivas, y así facilitar y reforzar el papel del Presidente de la Asamblea General.

Según el nuevo reglamento, el ex Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Jan Kavan, fue elegido como mi sucesor, y la Asamblea eligió asimismo a los 21 vicepresidentes y a los seis presidentes de las comisiones principales para el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Desde entonces me he reunido con el Presidente electo Kavan, al igual que lo han hecho nuestros dos equipos, en muchas consultas sobre todas las cuestiones relacionadas con nuestra transición. En realidad, este ha sido el primer proceso de transición importante para la presidencia, y debería establecer un precedente para los futuros períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Hemos deliberado también sobre la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre ese tema, que celebró cuatro sesiones entre febrero y julio de este año. Ya en su noveno año el Grupo de Trabajo ha hecho algún progreso en la esfera de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. En el campo más difícil del aumento del número de miembros no se ha cambiado mucho, excepto que se han añadido algunas propuestas nuevas. Se espera un debate más activo durante el décimo año del Grupo de Trabajo.

En lo que respecta a la labor diaria, he tratado de mejorar la manera en que trabajamos en la Asamblea General. Para hacer que nuestras reuniones sean más eficaces, especialmente cuando hubo que acortarlas y condensarlas debido a los acontecimientos del año pasado, pedí puntualidad y concisión en la expresión por parte de todos. Mantuve la puerta abierta en todo momento y me reuní con tantas personas como pude. Igualmente consulté con tanta frecuencia como me fue posible con el Presidente del Consejo de Seguridad y

con el Presidente del Consejo Económico y Social, así como con los presidentes de los grupos regionales.

Al observar el quincuagésimo sexto períodos de sesiones, la magnitud y la intensidad de nuestra labor se manifiesta en las cifras. Hemos tratado 137 temas del programa, celebrado 112 sesiones plenarias, aprobado 359 resoluciones y adoptado 107 decisiones. Asimismo, celebramos un período extraordinario de sesiones y tres rondas del período extraordinario de sesiones de emergencia, en los que se aprobaron un total de cinco resoluciones y se adoptaron nueve decisiones.

Como Presidente de la Asamblea General hice visitas oficiales a 12 países. Este es el orden en que los visité: Ghana, Sierra Leona, Gambia, Senegal, Timor Oriental (con ocasión de su independencia, junto con el Secretario General), el Japón, Italia, la Santa Sede, Austria, la República Checa, Australia y Singapur. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer de nuevo a los Gobiernos respectivos su cooperación y hospitalidad. Igualmente visité las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena, así como a personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

No obstante, al observar el pasado, no sería justo si dejara de mencionar las labores que quedaron sin terminar y aquellas de las que tienen que encargarse continuamente mis sucesores. Entre éstas figuran, entre otras, las medidas para eliminar al terrorismo, prevenir los conflictos, garantizar la reforma del Consejo de Seguridad y revitalizar la Asamblea General. Con relación al último tema en particular, debería darse la mayor consideración a las formas de afirmar e institucionalizar el papel del Presidente de la Asamblea General, no sólo en lo que se refiera a la Asamblea, sino con relación a las reuniones de las Naciones Unidas celebradas fuera de la Sede. Igualmente deberíamos aceptar las opiniones de algunos Estados Miembros en el sentido de que la reciente celebración de grandes conferencias fuera de los organismos de las Naciones Unidas podrían acabar marginando a estos últimos y podría ser contraproducente para nuestro objetivo de afirmar y revitalizar el papel de los órganos principales de las Naciones Unidas.

El mundo de hoy es, con seguridad, un lugar muy diferente al mundo en que se fundaron las Naciones Unidas, hace 57 años, tras la segunda guerra mundial. Ha habido muchos cambios, de los cuales quisiera mencionar

tres, que se relacionan directamente con el futuro de nuestro mundo.

Primero, la esfera de las relaciones internacionales está creciendo mucho, y hay más participantes. El número de miembros de las Naciones Unidas ha pasado de 51, en 1945, a 189 en la actualidad. El número sigue aumentando al recibir dentro de poco a dos nuevos Miembros: Suiza y Timor Oriental. Además, comparado con el grupo inicial de 51 Miembros, los Miembros actuales de las Naciones Unidas forman un espectro más amplio en lo que respecta al historial político, económico, social y cultural. Según esto, la dinámica del organismo mundial ha cambiado enormemente. Al mismo tiempo, los participantes no estatales, tales como las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales, se han convertido en participantes importantes.

Segundo, el mundo ya no está dividido ideológicamente por la guerra fría, que fue el elemento principal de las relaciones internacionales durante la segunda mitad del siglo XX. En la era posterior a la guerra fría las Naciones Unidas han llegado a desempeñar un papel cada vez mayor en el restablecimiento y el mantenimiento de la paz. Originalmente presentadas para llenar el vacío entre la idea de una seguridad colectiva y la realidad de las estipulaciones no aplicadas de la Carta, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han convertido en un medio muy eficaz de fomentar la paz alrededor del mundo. Al mismo tiempo, nuestro organismo mundial ha sido transformado en su labor de reunir a la comunidad de naciones para lograr principios universales y normas compartidas, obtenidos con la democracia y la economía de mercado.

Tercero, la mundialización ha llegado a afectar todos los aspectos de la vida internacional, con implicaciones de largo alcance para la labor de las Naciones Unidas. Al depender los Estados más uno de otro, al ser los problemas más de tipo internacional, las cuestiones presentadas ante las Naciones Unidas siguen aumentando y son cada vez más diversas. En el proceso nos encontramos con aspectos tanto positivos como negativos de la mundialización.

Aunque haya un mayor bienestar para la humanidad en general, la mundialización amplía igualmente la brecha entre los que tienen y los que no tienen, tanto dentro de los países como entre los países. Reducir la brecha y hacer que la mundialización beneficie a todos

es un reto importante que deben afrontar las Naciones Unidas.

El futuro de las Naciones Unidas depende de cómo la Organización mundial se adapta y se reforma para afrontar los nuevos retos en este mundo que cambia.

En las últimas semanas de nuestra labor de la parte principal de nuestro período de sesiones, en diciembre pasado, a todos nos agradó y contentó la concesión del Premio Nobel de la Paz conjuntamente a las Naciones Unidas y al Secretario General Kofi Annan. Algunos organismos de las Naciones Unidas habían recibido el premio antes, pero ésta era la primera vez que las Naciones Unidas recibían tal honor. Como declaré entonces, el premio debe considerarse tanto un reconocimiento de los logros pasados como un aliciente para seguir adelante a fin de conseguir nuestros objetivos con una energía y una consagración renovadas. Representa las esperanzas de los pueblos del mundo de que las Naciones Unidas afronten los nuevos retos que se presentan a la humanidad.

No debiéramos darnos por satisfechos ni de los logros de las Naciones Unidas ni de su papel futuro. De hecho, la Organización tiene sus defectos. Las iniciativas de las Naciones Unidas no siempre han sido exitosas, ni sus éxitos han sido siempre permanentes. Las críticas de las Naciones Unidas, tanto justas como injustas, han sido un tema del debate político desde 1945. Algunas de las críticas más constructivas han servido de base útil para buscar formas de mejorar la labor de la Organización.

A largo plazo, debemos preguntarnos cómo vemos el desarrollo de la única organización mundial de la Tierra en los próximos decenios. ¿Se convertirá en un tipo de gobierno mundial, o seguirá siendo una tribuna para los Estados? Las respuestas no son fáciles, y dependerá de cuestiones filosóficas fundamentales sobre la naturaleza de la historia, las sociedades humanas y los Estados.

En cualquier caso, siendo el optimista que soy, creo que debemos empezar a explorar estas cuestiones teniendo más esperanza en las Naciones Unidas. Si procuramos una seguridad y un bienestar mayores para la humanidad en general, debe haber un imperio de la ley mayor en la vida internacional. En este mundo cada día más globalizado, participantes más numerosos y diversos actúan de forma recíproca sobre una base continua. Debemos hacer que estas acciones sean más pacíficas que violentas, más cooperativas que opositoras,

más productivas que inútiles. En el centro de todos estos esfuerzos necesitamos a las Naciones Unidas, el único organismo universal, haciendo más cosas en lugar de menos.

Ahora creo que es el momento de que manifieste mi agradecimiento más profundo a todos los que me han ayudado y apoyado en el desempeño de mis funciones.

Antes que nada, mi más sincero agradecimiento a todos los representantes de los Estados Miembros por su participación activa en las reuniones y su orientación al llevar a cabo las funciones de la Asamblea General. Quisiera igualmente dar las gracias a los Vicepresidentes que han ocupado mi lugar en muchas ocasiones, y a los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las Comisiones Principales, que hicieron un trabajo excelente, a pesar de las numerosas dificultades en circunstancias extraordinarias. Igualmente quisiera dar las gracias a los Vicepresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad y a todos los diplomáticos que trabajaron conmigo de facilitadores en varias cuestiones importantes, incluidas las de la revitalización de la Asamblea General y la prevención de conflictos.

Mi agradecimiento sincero al Secretario General Kofi Annan por su apoyo y orientación valiosos, al Secretario General Adjunto Chen Jian y a su personal entregado de lleno al trabajo del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias, cuyo nombre será cambiado al de Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, y mi propio personal, que ha proporcionado de manera continua una asistencia profesional de gran calidad. Les doy las gracias a todos. Les estoy inmensamente agradecido, así como a todos los miembros de la

Secretaría, incluidos el personal de seguridad y los intérpretes. Por último, doy las gracias al Gobierno y al pueblo de mi país, la República de Corea. Ya sea como Ministro de Relaciones Exteriores o como ex Ministro, siempre he disfrutado de su apoyo para el éxito de esta Presidencia. No es necesario decir que hay muchos otros no mencionados aquí a quienes les estoy igualmente agradecido.

Finalmente, quisiera ofrecer mis mejores deseos a mi sucesor, el Presidente Jan Kavan. Confío en que bajo su capaz dirección, el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General obtendrá unos resultados muy útiles.

Tema 2 del programa *(continuación)*

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente *(habla en inglés)*: Llegamos ahora al final del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Quisiera invitar a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General observan un minuto de silencio.

Clausura del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro clausurado el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.